





| | | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

INFORME ANUAL DEL PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO CURSO 2020-2021



| | | |
|---|---|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 23/02/2022 | Fecha: 8/3/2022 | Fecha: 17/3/2022 |
| Firma  | Firma  | Firma  |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| 2.- INDICADORES DEL TÍTULO | 4 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 4 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 5 |
| PROCESO ACADÉMICO | 12 |
| 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) | 13 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 13 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA..... | 14 |
| CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) | 15 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO | 15 |
| CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 17 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 18 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS | 19 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS | 20 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 20 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)..... | 22 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | PCEO: CRIMINOLOGÍA / DERECHO |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 390 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Facultad de Derecho |
| NOMBRE DEL CENTRO | Facultad de Derecho |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2017 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0391 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-en-criminologia-1/grado-en-criminologia |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | D. JORDI ORTIZ GARCÍA |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 40 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

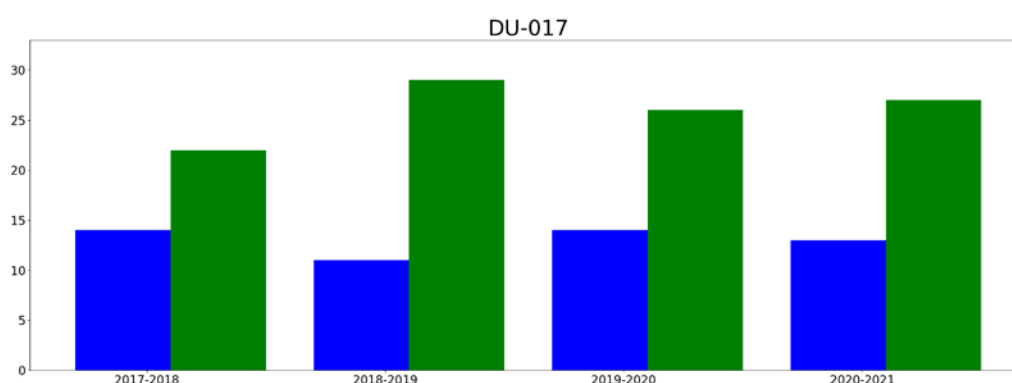
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEx

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)





 hombres
 mujeres

Reflexión sobre el indicador

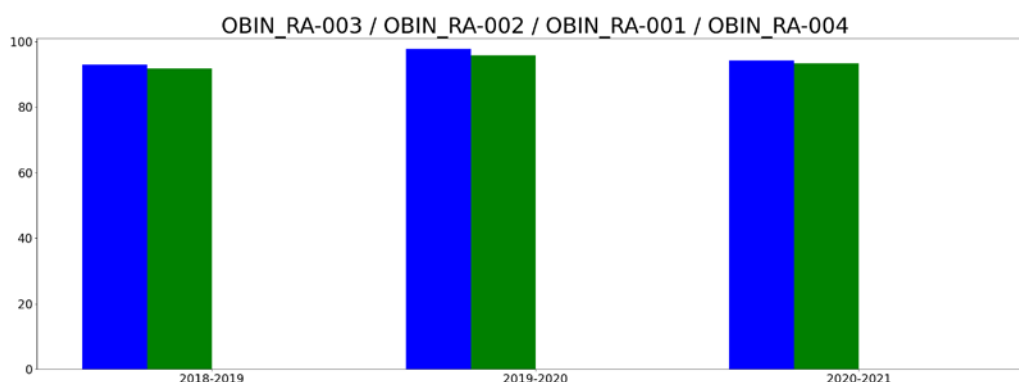
El número de matriculados y matriculadas de nuevo ingreso en el primer curso del PCEO en Criminología-Derecho, en el curso académico 2020/2021, ha sido el máximo establecido en la Memoria verificada del título, es decir, 40, manteniéndose una constante de matrícula total. El alumnado, por sexos, en el curso académico 2020/2021, ha sido el siguiente: 13 hombres (32,5%) y 27 mujeres (67,5%).

El superior número de alumnas matriculadas en el curso académico sobre el que se informa se mantiene respecto del número de hombres, al igual que en cursos anteriores.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 <u>PR/SO005 FD D03</u> | |

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

Reflexión sobre el indicador

Teniendo en cuenta que el PCEO en Criminología-Derecho se implantó en el curso académico 2017/2018, no se dispone de los datos globales de todas las tasas. Únicamente disponemos de información de las siguientes tasas (Véase cuadro superior):

Tasa de éxito (2017/2018): 95,32% (OBIN_RA-R03)

Tasa de éxito (2018/2019): 92,87% (OBIN_RA-R03)

Tasa de éxito (2019/2020): 97,71% (OBIN_RA-R03)

Tasa de éxito (2020/2021): 94,21% (OBIN_RA-R03)

Tasa de rendimiento (2019/2020): 86,56% (OBIN_RA-002)

Tasa de rendimiento (2019/2020): 91,75% (OBIN_RA-002)

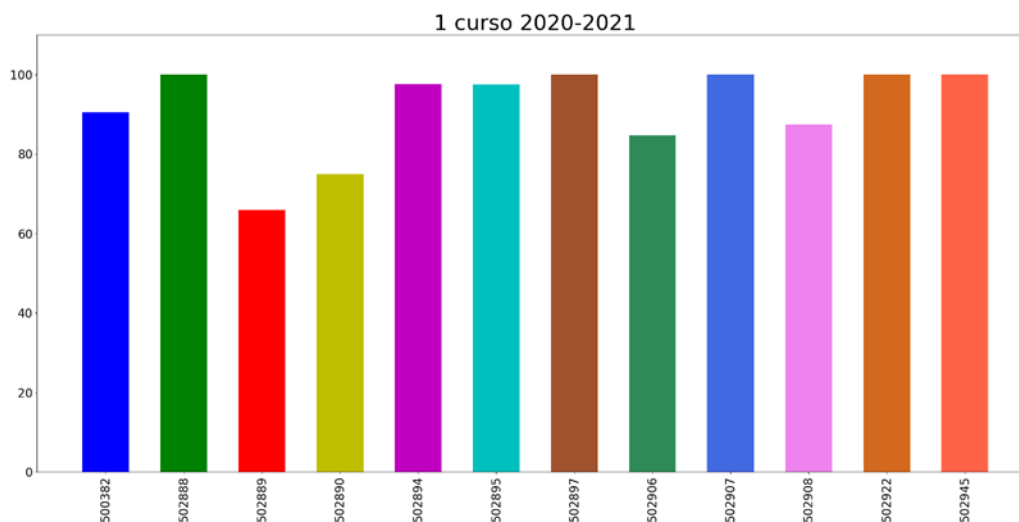
Tasa de rendimiento (2019/2020): 95,74% (OBIN_RA-002)

Tasa de rendimiento (2020(2021): 93,27% (OBIN_RA-002)



Estos datos muestran un leve descenso en ambos ítems respecto del curso académico anterior. Los resultados, no obstante, son adecuados para el PCEO: Criminología-Derecho.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 500382: DERECHO ROMANO
- 502888: INTRODUCCIÓN A LA CRIMINOLOGÍA
- 502889: INTRODUCCIÓN AL DERECHO
- 502890: DERECHO PENAL I
- 502894: INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA
- 502895: ANTROPOLOGÍA SOCIAL
- 502897: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA Y LA PSICOPATOLOGÍA
- 502906: DELINCUENCIA Y CONTROL SOCIAL
- 502907: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CRIMINOLOGÍA
- 502908: CRIMINOLOGÍA I: TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS
- 502922: INGLÉS INSTRUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA
- 502945: HISTORIA DEL DERECHO

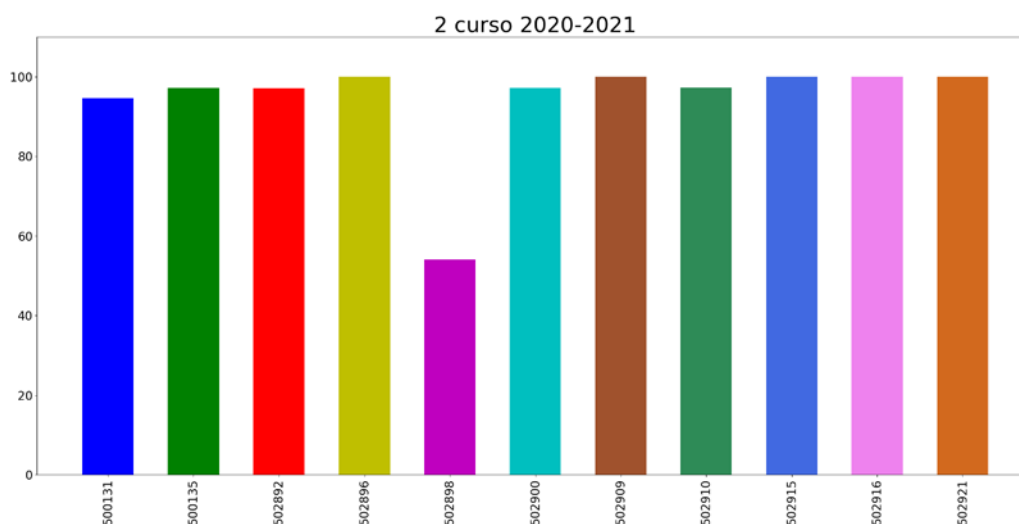
| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del primer curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2020/2021 son elevadas, tal y como se desprende de la Tabla 2. Todas se encuentran por encima del 80%, excepto dos asignaturas, como son: “Introducción al Derecho” (65,85 %) y “Derecho Penal I” (75%). Mientras que las asignaturas de “Derecho Romano” y de “Historia del Derecho” han mejorado, ligeramente, respecto del curso académico 2018/2019. Las asignaturas de “Delincuencia y Control Social” y “Criminología I: teorías criminológicas” han descendido ligeramente.

En todo caso, la tasa de éxito en el PCEO Criminología-Derecho es superior a la de asignaturas similares en otras titulaciones del Centro.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso

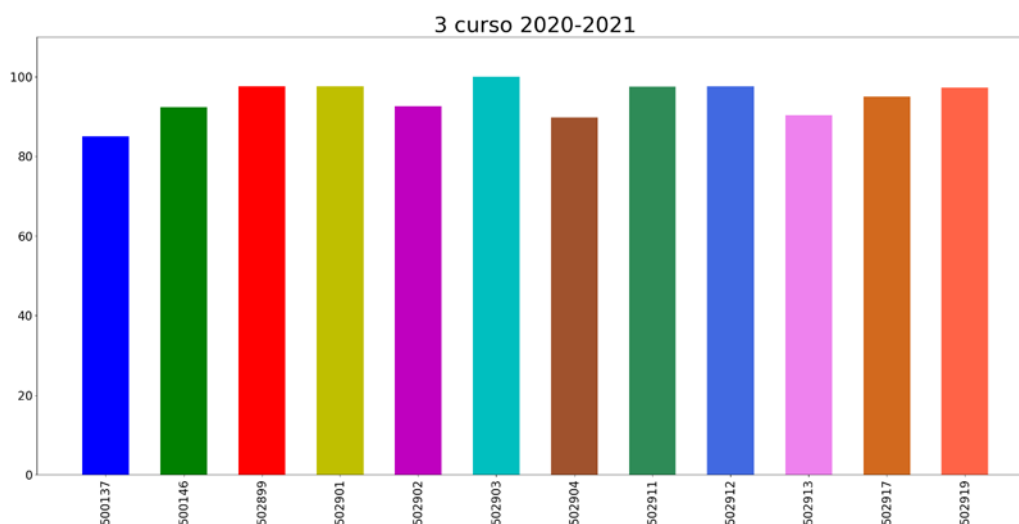


- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500135: DERECHO ADMINISTRATIVO (1)
- 502892: DERECHO PENAL II
- 502896: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 502898: MEDICINA LEGAL
- 502900: INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA CON DELINCIENTES
- 502909: CRIMINOLOGÍA II: FORMAS ESPECÍFICAS DE CRIMINALIDAD
- 502910: TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA
- 502915: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES
- 502916: PSICOLOGÍA CRIMINAL Y JURÍDICA
- 502921: USO Y APLICACIÓN DE LAS TIC

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas del segundo curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2020/2021 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90 por ciento, con la excepción de la asignatura de "Medicina Legal" con un 54,04%. Una situación muy similar al Grado en Criminología.

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

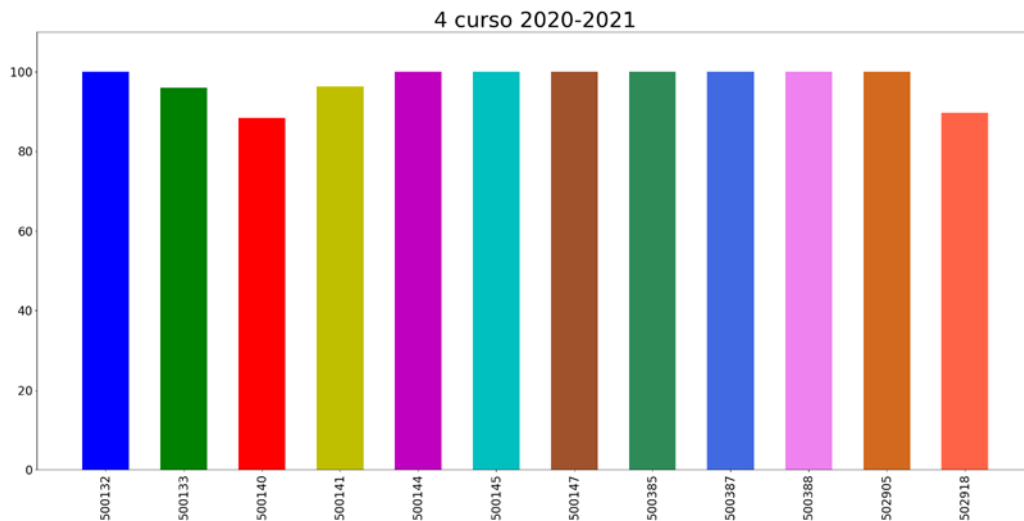


- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500146: DERECHO E INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA
- 502899: INTERVENCIÓN EDUCATIVO-SOCIAL EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL
- 502901: INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MEDIO CERRADO Y MEDIO ABIERTO
- 502902: SISTEMA DE PENAS Y SANCIONES
- 502903: DELINCUENCIA Y SISTEMA PENAL JUVENIL
- 502904: MEDIACIÓN Y JUSTICIA REPARADORA
- 502911: VICTIMOLOGÍA
- 502912: POLÍTICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA
- 502913: POLÍTICA CRIMINAL
- 502917: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE CONDUCTAS DELICTIVAS
- 502919: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de tercer curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2020/2021 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 85%. Con respecto al curso académico 2019/2020 existe un ligero descenso, en términos generales.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso





- 500132: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
- 500133: ECONOMÍA POLÍTICA
- 500140: DERECHO ADMINISTRATIVO (2)
- 500141: DERECHO CONSTITUCIONAL (3)
- 500144: DERECHO ADMINISTRATIVO (3)
- 500145: DERECHO AUTONÓMICO
- 500147: DERECHO DEL TRABAJO
- 500385: DERECHO DE OBLIGACIONES
- 500387: DERECHO DE CONTRATOS
- 500388: OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS
- 502905: SISTEMAS PENITENCIARIOS
- 502918: ESTADÍSTICA APLICADA A LA CRIMINOLOGÍA

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

Reflexión sobre el indicador

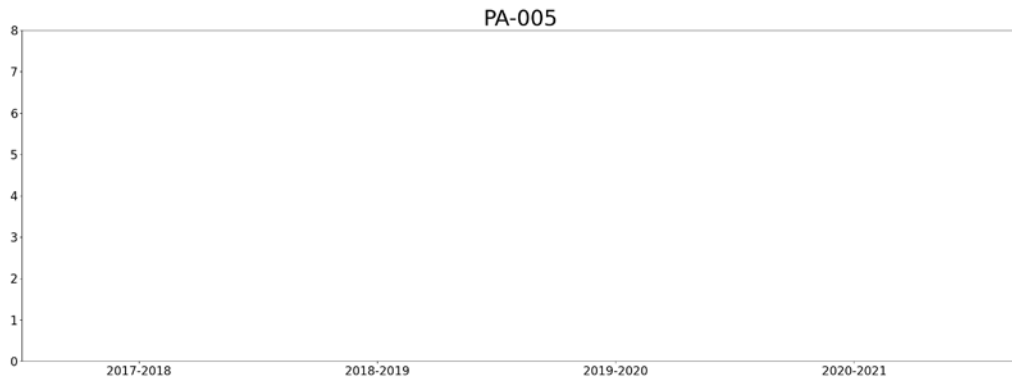
La tasa de éxito de las asignaturas de cuarto curso del PCEO Criminología-Derecho en el curso académico 2020/2021 son elevadas. Todas se encuentran por encima del 90%, salvo las asignaturas de “Derecho Administrativo II” (88,46%) y “Estadística aplicada a la Criminología” (89,66%). En todo caso, se tratan de resultados, con carácter general, óptimos.

Se trata del primer año académico que se imparte este curso, por lo que no contamos con datos anteriores.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 <u>PR/SO005 FD D03</u> | |

PROCESO ACADÉMICO



OBIN_PA-005 Alumnos/as egresados/as



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

No hay alumnado egresado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | X | |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. | X | |

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

En el curso 2020-2021 se han mantenido los mecanismos de coordinación vertical y horizontal implementados en los cursos anteriores y se han puesto en marcha nuevas acciones para mejorar los aspectos que se detectaron como mejorables. Se han implicado los diferentes colectivos: Centro, SAIC, CCT, profesorado y estudiantes. Estos mecanismos han permitido el ajuste y coordinación de los planes docentes con el fin de evitar solapamientos en competencias y contenidos. Las acciones de la CCT para mejorar la organización y desarrollo llevadas a cabo han sido las mismas que en cursos anteriores puesto que se han valorado como efectivas:

- (a) Reuniones periódicas en la que uno de los puntos del orden del día ha sido la mejora de la organización del título y su desarrollo.
- (b) Elaboración de documento en que se recogen los contenidos de los planes docentes que ha permitido identificar duplicidades y ausencias de contenidos para la adquisición de las competencias recogidas en la memoria verificada del título.
- (c) Planificación de un calendario de reuniones con el profesorado, organizados por materias, para la valoración del desarrollo de la docencia, carga de trabajo de los estudiantes y la coordinación horizontal entre asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos | X | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

La información sobre el título se publica en la web de la Facultad de Derecho a la que pueden acceder los estudiantes y se actualiza, de forma periódica, para recoger la nueva información que se genera del título.

Junto a esta información general sobre el título, el alumnado puede consultar los horarios y planes docentes de todas las asignaturas, información que se detalla también en las aulas virtuales de las diferentes asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas | X | |

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

El SAIC obtuvo en el curso 2019-2020 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados en el curso 2019/2020, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título | | X |



Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

En el curso 2020-2021, el total de profesores y profesoras que impartieron docencia en el PCEO Criminología-Derecho fue de 44, de los cuales, 21 eran Doctores/as (tablas 1 y 3). En concreto y por categorías: 5 Catedráticos de Universidad, 6 Profesores/as Titulares de Universidad, 2 Profesores/as Titulares de Escuela Universitaria, 4 Profesores/as Contratado/a Doctor/a, 12 Profesores/as Asociados/as, 1 Profesor Ayudante Doctor, 5 Profesores/as Ayudantes y 9 Profesores/as Sustitutos/as.

Esto supone que el profesorado con vinculación permanente era el 38,63% y no permanente el 61,36%. El profesorado externo (asociado) fue el 27,27% del total.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

Se considera más elevado de lo deseable el porcentaje de profesorado con vinculación no permanente y el de profesores/as sustitutos/as (20,45%). Respecto del curso anterior, 2019-2020, ha disminuido el profesorado con vinculación permanente (ese curso fue el 42,85%) y ha aumentado el que no es permanente (ese curso fue el 57,14%). Los profesores/as externos/as (asociados/as) fueron el 20% y los profesores/as sustitutos/as el 28,57% del total.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|-----------------------------|--------------------------------|
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título | X | |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | X | |
| 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título | - | |
| 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título | X | |
| 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | - | |

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No se contesta el punto 5.3 porque el PCEO Criminología-Derecho no se imparte en la modalidad a distancia/semipresencial.

No se contesta el punto 5.5 porque las Prácticas Externas se cursa en el segundo semestre del quinto curso, por lo que en el curso 2020-2021 todavía no se había implantado esta asignatura.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES | X | |

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Se puede afirmar que la previsión incluida en la Memoria de verificación se ha demostrado coherente con la matriculación real del título.



Los datos sobre rendimiento y resultados del alumnado han sido aportados por la UTEC, que ha llevado a cabo un análisis de las calificaciones de cada curso y cada asignatura del título.

Los resultados de aprendizaje se ajustan adecuadamente a las previsiones y planteamientos establecidos en la Memoria de verificación y se corresponden con el ámbito de conocimiento del título.

La incidencia que ha tenido en el funcionamiento general de la Universidad por la crisis sanitaria que dura ya dos años, es menor durante el curso académico 2020/2021. Afortunadamente, las distintas olas de la pandemia no han afectado tan severamente en las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación como en el curso académico anterior 2019/2020. Por lo tanto, los resultados de aprendizaje previstos se cumplieron, a pesar de la situación que se soportó durante dos años.

La aprobación de las adendas que permitieron adaptar la actividad docente, sobre todo los sistemas de evaluación establecidos, fue la garantía normativa para que los y las estudiantes no se vieran más perjudicados por la situación excepcional que tuvieron que vivir.

Por todo ello, no se ha percibido un perjuicio generalizado en relación con los resultados de aprendizaje previstos, adecuándose, en términos generales, a su correspondiente nivel del MECES.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|-----------------------------|--------------------------------|
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso | X | |
| 7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y | X | |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. | X | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)



En términos generales, en el curso académico 2020/2021 es correcta la evolución de los principales datos e indicadores del título:

- número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico
- tasa de graduación
- tasa de abandono
- tasa de eficiencia
- tasa de rendimiento
- tasa de éxito
- tasa de egresados/as

No obstante, cabe reseñar que, incluso a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia de COVID-19, se han desarrollado iniciativas relacionadas con la empleabilidad y futura inserción laboral de los futuros egresados y egresadas, destacándose que se continúan con actividades de Formación Continua organizadas por la Facultad de Derecho:

Experto Profesional Director de Seguridad de Empresa
 Experto Profesional Habilitación en Detective Privado Ambos cursos están habilitados por el Ministerio del Interior como salidas profesionales.



Por último, hay que indicar que desde el área de Derecho Penal se han dado los pasos necesarios para celebrar durante el curso académico 2023-2024, el Congreso Nacional de Criminología en la Universidad de Extremadura. Se trata de un encuentro que para el alumnado y la titulación puede ser un punto de inflexión.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc. Órgano responsable: Comisión de Calidad del Grado. | X | | | Se trata de una línea en la que el Comisión de Calidad no ha dejado de trabajar, teniendo reuniones horizontales entre el profesorado y los representantes del alumnado tanto en el primer como en el segundo semestre, explorando incluso la idea de organizar grupos de trabajo entre los docentes para adaptar sus contenidos y evitar las redundancias y solapamientos. |
| 2 | Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales. Órgano responsable: Equipo Decanal y profesorado. | X | | | El Título se promocionó a través de la web de la Facultad y de la UEx, a través de la Feria Educativa y de la "Jornadas de Puertas Abiertas de la UEx", celebradas de modo virtual a causa de las medidas de protección sanitaria. |
| 3 | Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades | | | X | A pesar de las negociaciones efectuadas en este ámbito y a diferencia del año anterior no se ha suscrito ningún nuevo convenio con universidades extranjeras. Es una acción en la cual hay que seguir trabajando. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |



| | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
| | anglosajonas. Órgano responsable: Equipo Decanal. | | | | |
| 4 | Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc. Órgano responsable: Departamentos y Jefa de Sección de la Biblioteca. | X | | | Se ha continuado incrementando el número de recursos digitales y libros electrónicos, así como de guías bibliográficas y bases de datos. Este tipo de herramientas se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. A pesar de que las diferentes Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado en Criminología (particularmente, las adscritas a la Facultad de Derecho) han adquirido material específico en Criminología, se trata de una acción en la que se deben seguir invirtiendo recursos. |
| 5 | Ampliación de la plantilla del profesorado titulado en Criminología. Órgano responsable: Equipo Decanal. | | | X | No se ha producido la necesidad docente de cubrir ninguna nueva plaza que pudiera haber sido cubierta con un perfil de Criminología. |
| 6 | Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones. Órgano responsable: Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado. | | X | | Como consta en este informe, el profesorado sin vinculación permanente (profesorado sustituto y asociado) ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior. Por este motivo, estamos ante una acción en la que se debe seguir trabajando. |
| 7 | Trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología. Órgano | X | | | Desde el Decanato se ha impulsado la reforma de la normativa en materia de TFG para dar cabida a una mayor especificación en la rama de Criminología tanto de los tutores y tutoras como de los tribunales de evaluación. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| | responsable: Áreas adscritas al Grado de Criminología. | | | | |
| 8 | Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas. Órgano responsable: Equipo Decanal. | X | | | Se ha incrementado el número de convenios, pero es una acción en la que se debe continuar trabajando. |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|--|-------------------------------------|---|
| 1 | Fomentar la coordinación entre los profesores y profesoras de la titulación en relación con la celebración de Seminarios y para evitar solapamientos de contenidos en diferentes asignaturas, potenciar el conocimiento de las nuevas normativas de evaluación por parte del profesorado y su aplicación, explorar las posibilidades de la enseñanza virtual en previsión de futuras necesidades de implementación, así como de formación del profesorado en este ámbito, etc. | Comisión de Calidad del Grado. | 2021-2022 | Se trata de una línea en la que hay que seguir trabajando para que la implementación del Grado en Criminología sea satisfactoria, exitosa y de calidad. |
| 2 | Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales. | Equipo decanal. Ejecución en ferias educativa y reuniones del profesorado. | 2021-2022 | Continuar la promoción del Título y sus salidas profesionales. |
| 3 | Impulsar la firma de convenios de cooperación educativa con otras Universidades extranjeras para facilitar la movilidad de los estudiantes, particularmente con universidades anglosajonas. | Equipo decanal. | 2021-2022 | Es un ámbito en el que hay que trabajar dada la importancia de la movilidad y de la internacionalización. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2020-2021 | Código: 391 PR/SO005 FD D03 | |

| | | | | |
|---|--|--|-----------|---|
| 4 | Incrementar la inversión en manuales de Criminología en la Biblioteca de la Facultad y, sobre todo, en recursos digitales: libros en formato online, artículos y trabajos de investigación en la rama, bases de datos específicas en Criminología, etc. | Departamentos y Jefa de Sección de Biblioteca. | 2021-2022 | Los recursos digitales y libros electrónicos, guías bibliográficas y bases de datos, son herramientas que se han revelado muy útiles y pragmáticas, por lo que se considera necesario seguir invirtiendo en ellas. Ello, sin perjuicio de la adquisición de manuales físicos. |
| 5 | Estabilización del profesorado de Criminología, logrando paulatinamente más plazas estables y menos sustituciones. | Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Profesorado. | 2021-2022 | Los datos actuales reflejan que hay más profesorado sustituto y asociado que estable con vinculación permanente, por lo que es una prioridad mejorar en este aspecto logrando más profesorado estable y menos interino. |
| 6 | Implementar la nueva normativa de TFGs y trabajar en las líneas formativas de los TFGs para que estén vinculadas a la Criminología y se adapten a las necesidades de los y las estudiantes y las posibilidades de especialización de las distintas Áreas adscritas al Grado de Criminología. | Decanato, Comisión de Calidad del Grado y profesorado responsable. | 2021-2022 | |
| 7 | Impulsar y ampliar la firma de convenios con distintas instituciones para incrementar la oferta formativa de prácticas externas. | Equipo decanal. | 2021-2022 | Para mejorar la calidad y oportunidades de realización de la asignatura "Prácticas externas", se hace necesario impulsar la firma de convenios de colaboración con instituciones, entidades y profesionales para que la oferta de prácticas al estudiantado sea lo más amplia y específica en Criminología posible. |